

# DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 1822.

*San Sabas, abad.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de Candelaria.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 7 h. 11', y se oculta á las 4 h. 49'. = Debe señalar el reloj al mediodia verdadero 11 h. 50' 46".

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 6, 96.	59. 5	OSO.	Cerraz. y lluvia
A las 12 del dia.....	29, 7, 30.	60. 0	NO.	Nublado.
A las 6 de la tarde.....	29, 7, 60.	59. 0	id.	Celagería espesa

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.a Bajamar á las 12 h. 37' mad.      2.a Bajamar á las 12 h. 5' tard.  
 1.a Altamar á las 6 h. 50' mañ.      2.a Altamar á las 6 h. 20' noch.

**ÓRDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de dia : el teniente coronel D. Leon Larrieta , comandante del segundo batallon de Milicia nacional voluntaria. = Parada : Ordenes militares y Milicia nacional voluntaria. — Rondas y contra-rondas : Barcelona.

**AYUNTAMIENTO.**

El Escmo. Ayuntamiento por edicto del 4 cita por tercera vez á los individuos que comprende la cuarta clase de industria general, á saber : fabricantes de manufacturas de lana , seda , algodón y caña-saber : fabricantes de sombreros , de peletería , loza , cristal, vidrio, ferrierías , metales , curtidos, preparaciones de comestibles ó de bebidas, para que concurran á las casas capitulares el dia 5 del corriente á las 12 de la mañana para la eleccion de cinco clasificadores.

**ARTÍCULO COMUNICADO.**

Señor editor. = En mi comunicado del 3 del corriente dije que el



promover se rayase la cláusula que allí cito, para que mi honor quedase en su lugar de justicia, habia merecido la aprobacion de un solo marino antes de darlo, despues pocos, y los mas opinaron que hice mal: dije el resultado y las penalidades que sufrí. Consecuente á aquel, pedí á S. M. la condecoracion de la Cruz y Placa en la orden militar de San Hermenegildo, y sease por equivocado concepto en la junta de aquella que interviene para informar, sease porque esta se descartó con el consejo de generales que dió mi sentencia, lo cierto es que S. M. me negó la gracia en Enero del año anterior, pagando yo descuidos agenos. Como maestro en sufrir, y las cardinales mis inseparables en los reveses, hice constar mi derecho y mi justicia, y S. M. en 5 del corriente me ha concedido la gracia del uso de ambas. Mis muy amados y muy queridos compañeros marinos verán ahora, que si despues de un pleito tan sostenido y rayada la cláusula, se me negó, y me ha costado casi dos años de esplicaciones; si nose hubiese rayado; se me hubiera concedido? Es claro que nó: luego hice bien, y muy bien, y hará mil veces bien todo el que en su honor tenga la delicadeza que pide el de un militar. Apelo al tribunal de la opinion pública, que si notó fuí muy difuso en mi artículo del 3, espero su indulgencia; atendida la gravedad de la materia, y ahora deducirá que al militar para hacerle justicia es necesario ponerlo á la prueba, darla, y luego darle su lugar: el *yo haré*, y *yo haría* es el trecho que vá del dicho al hecho. Mi satisfaccion en el dia es completa, y la aprecio en mas que la faja de general sin la gracia dicha. Vind. Sr. editor creo me acompañe en aquella, y será una prueba dar un lugarcito en su apreciable periódico á esta despedida el pie en el estribo (por el terremoto político que vá á estallar muy pronto en la Armada) y que espera tranquilo su servidor Q. B. S. M. *Juan Pedro Coronado.*  
=San Fernando 10 de Noviembre de 1822.

*Valencia 24 de Noviembre.*

*Último extraordinario que acaba de llegar de Cataluña.*—En este momento estan tocando llamada de todos los batallones para salir todos los cazadores á Calella, donde hay una partida de facciosos. Romaniños ha muerto, y Eroles ha huido; toda la regencia es perdida; han encontrado un espía que llevaba un pliego para que á toda prisa huiesen de Mequinenza y fuesen á auxiliar á los demas si podian. Todo va bien, y en breve estaremos libres de esta canalla.

*Madrid 26 de Noviembre.*

Los individuos del regimiento de caballería del Príncipe, que por resulta de los acontecimientos del 7 de Julio fueron sumariados por haberse hallado aquellos dias de guardia en palacio, han dirigido á S. M. una representacion, en que se quejan agriamente no solo de los procedimientos del fiscal en la citada sumaria, y del tiempo que



ha transcurrido sin lograr ver indemne su opinion mancillada, sino del agravio que se les hace, manifestandose en real orden de 7 del actual aclaratoria de las dudas ocurridas sobre la adjudicacion de la condecoracion del 7 de Julio que no les corresponde por su conducta en aquellos dias. Nada será para los verdaderos patriotas mas satisfactorio que el que estos individuos patenticen que su comportacion ha sido la que correspondia à miembros del heróico y virtuoso ejército español.

*Idem 27.*

Se nos ha asegurado que ha llegado un extraordinario de Paris en 5 dias à una casa de comercio de esta corte, con la noticia de que recibida en aquella capital la de la total derrota de los feotas en Cataluña por el invicto Mina, habian bajado los fondos franceses 2 por 100, y subido nuestras obligaciones hasta 71.

—En la noche del 25 muchos sargentos, cabos y soldados del batallon de milicia activa de Cuenca quemaron con toda solemnidad delante de su cuartel el último número del Zurriago, despues de haberlo leído, aventando en seguida las cenizas, y hasta el brasero en que se habia hecho la quema.

El comandante general del cuarto distrito militar con fecha de 25 del actual trasladada al Esmo. Sr. ministro de la Guerra el parte que le ha dado el teniente coronel D. Marcelino Oraa, comandante de la columna móvil de infantería y caballería destinada à la destruccion del rebelde Merino, de las ventajas que han conseguido nuevamente las armas nacionales sobre aquella infame gavilla el dia 19 del corriente en Aranzo de Miel, siendo el resultado de la accion la pérdida del segundo de dicho Merino D. Agustin Gomez Ramirez. ex-corregidor de Berlanga, el que con otro cabecilla y 18 hombres quedaron muertos en el campo, la de 2 prisioneros, 12 caballos muertos y cogidos 25, una caja de guerra, 13 fusiles, 4 lanzas y 4 sables, sin contar los otros muchos caballos, monturas y demas efectos que fueron abandonando en el monte, y no pudiendo recogerse por la tropa se apoderaron de ellos los paisanos; por nuestra parte no ha habido mas desgracia que una leve contusion de posta y sable en dos caballos de Lusitania.

*Idem 28.*

Nos aseguran de Roma que N. S. P. Pio VII, á peticion de su nuncio en esta corte, se ha dignado autorizarle para que á su juicio pueda dispensar los parentescos para casarse en cuarto grado de consanguinidad y afinidad, y en cuarto con tercero.

—Antes de ayer llegó à esta corte el Esmo. Sr. duque del Infantado.

—Ayer tarde llegó à esta corte un correo de Francia, y trae, segun dicen, noticias de paz.



*Idem* 29. Se nos ha asegurado que restablecido ya de su indisposicion el señor general Morillo ha regresado a esta corte hace unos tres dias.

## COMERCIO.

Capitania del Puerto 4 de Diciembre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

No ha entrado buque alguno.

Despachadas para salir.—Quechemarin Consolacion, capitan Juan Mendezona, para Bilbao. Polacra San Francisco, cap. Clemente Conill, para Barcelona. Bergantin americano Susan Jane, cap. Samuel Frieman, para Nueva-Orleans. Polacra Dolores, cap. Agustin Cabañas, para Barcelona. Bergantin Relampago Habanero, cap. D. Juan Costa, para la Habana. Polacra Cármen, cap. Lorenzo Oiver, para Mallorca. Un falucho para Gibraltar; dos laudes para Valencia; uno para Alicante; tres barcos menores para Algeciras; uno para Tarifa; dos para Sevilla, y dos para Sanlúcar.

## CRÉDITO PÚBLICO.

Se han señalado los tres términos de diez dias cada uno, que cumplirán los dias 7, 17 y 27 del próximo Diciembre, para las mejoras del cuarto, diezmo y medio diezmo del edificio convento de la Victoria, libre de gravamen, rematado en 567.120 rva., y una casa, calle de Barrameda, núm. 297, tambien libre de gravamen, rematada en 34.000. = Sanlúcar de Barrameda 23 de Noviembre de 1822. = José de San-Miguel y Moraña.

Se ha señalado para el remate de un solar situado en la villa de Puerto Real, calle Ancha, núm. 7, el sábado próximo 7 del corriente á las doce del dia, al que se ha hecho postura en 7.000 rs. Cádiz Diciembre 3. = Quintero.

## AVISOS.

El sargento mayor D. José Piriz, residente en esta plaza, se presentará en la secretaría de la Comandancia militar para comunicarle una orden.

En la calle del Sacramento, esquina á la de los Blancos, se venden al menudeo y á precios equitativos paños superiores de primera, azules, grana y de colores, de las fábricas de Escaray.

TEATRO PRINCIPAL.—La hija en casa y la madre en la máscara (comedia nueva en 3 actos.)—Bóleras.—Los tres huéspedes burlados (sainete.)—A las 7.

Se está ensayando la tragedia titulada Los Templarios.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.